

# La combinación de la refteronterización y la desfteronterización en la configuración territorial. Un acercamiento desde la teoría de campos

## The co-mingling of rebordering and debordering in territorial configurations. A field theory approach

Xavier Oliveras González<sup>a\*</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-1712-3459>

<sup>a</sup> El Colegio de la Frontera Norte, Unidad Matamoros, Matamoros, México, correo electrónico: xoliveras@colef.mx

### Resumen

El objetivo del artículo es explicar la combinación de la desfteronterización y la refteronterización, dos procesos opuestos, y sus efectos en la configuración territorial. Para explicarlo se recurre a la teoría de campos, en particular en cuanto a las relaciones externas entre campos (la intersección e interacción). Para probarlo, se emplea una metodología cualitativa para analizar un caso referido a la configuración del perímetro fronterizo de México y Estados Unidos: la planeación de un parque binacional en las ciudades gemelas de Nuevo Laredo y Laredo (2021-2022). Como se muestra, el parque constituye a la vez un espacio gestionado conjuntamente por y para ambas ciudades y un espacio de vigilancia fronteriza. Se concluye que esta combinación es resultado de la intersección de tres campos (el movimiento ambientalista, las ciudades gemelas y la seguridad fronteriza) a partir de varios elementos compartidos por los tres (una localización geográfica, una especie vegetal y una narrativa).

Palabras clave: refteronterización, desfteronterización, campos, parque binacional, frontera México-Estados Unidos.

### Abstract

The article aims to explain the mingling of two opposing processes, debordering and rebordering, and their territorial implications. Field theory, specifically external relations between fields (intersection and interaction), is used to explain this. In order to test it, a qualitative methodology is applied to the analysis of a case related to the configuration of the US-Mexico border perimeter: the planning of a binational park in the twin cities of Nuevo Laredo and Laredo (2021-2022). As it is shown, the park is both a space that is jointly managed by and for both cities and a space for border surveillance. It is concluded that mingling is the result of the intersection of three fields

Recibido el 17 de julio de 2023.

Aceptado el 12 de febrero de 2024.

Publicado el 20 de marzo de 2024.

\* Autor para correspondencia:  
Xavier Oliveras González. Correo electrónico: xoliveras@colef.mx



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Oliveras González, X. (2024). La combinación de la refteronterización y la desfteronterización en la configuración territorial. Un acercamiento desde la teoría de campos. *Estudios Fronterizos*, 25, Artículo e142. <https://doi.org/10.21670/ref.2406142>

(the environmental movement, the twin cities, and border security) on the basis of several elements common to all three (a geographical location, a plant species, and a narrative).

Keywords: rebordering, debordering, fields, binational park, Mexico-US border.

## Introducción

La configuración territorial de los espacios fronterizos de los Estados modernos se explica, al menos en parte, por la influencia de dos procesos de signo opuesto: la desfteronzerización y la refteronzerización. Es decir, por la reducción y el endurecimiento de las funciones fronterizas ejercidas en los puertos de entrada y en el perímetro del territorio. Según las explicaciones más habituales, su configuración territorial es resultado ya sea del dominio de un proceso y la anulación del otro, o por la actuación simultánea de ambos, aunque en campos independientes uno del otro. En este marco de comprensión, de carácter dualista, aquellos procesos se entienden como autocontenidos y autónomos uno del otro y, por lo tanto, confrontados. Sin embargo, cada vez resulta más claro que la desfteronzerización y la refteronzerización se combinan, en lugar de excluirse mutuamente (Decoville et al., 2022; Herzog & Sohn, 2019; Leandro, 2019; Oliveras González, 2020). Esta idea se sustenta en la relacionalidad e interdependencia de ambos procesos, de forma que la configuración resultante integra aspectos de uno y del otro.

Por lo incipiente de la investigación sobre su combinación, los estudios se han focalizado sobre todo en la observación y descripción empírica. En cambio, queda pendiente avanzar en la explicación de las causas y de las circunstancias bajo las cuales se combinan. En este artículo se toma una perspectiva epistemológica realista (Sayer, 2010; Yeung, 2024), por lo cual el resultado de dicha combinación es contingente: es decir, sujeto a las interacciones en un contexto espacio-temporal específico. En este sentido se propone contribuir con una explicación causal a partir de un caso de estudio relativo a la configuración del perímetro fronterizo de México y Estados Unidos. Se coincide con Longo (2017) en que el perímetro fronterizo corresponde al límite entre Estados vecinos y a las áreas próximas de uno y otro (observables desde un lado y del otro). Asimismo, el perímetro, a diferencia de los puertos de entrada, no es un espacio legalmente configurado para el cruce de personas y mercancías.

Para describir, pero también para explicar causas y circunstancias resulta útil la teoría de campos. Como otras teorías de nivel meso, la teoría de campos permite analizar la complejidad territorial y social al situarse en un nivel intermedio entre la acción individual y las instituciones sociales, así como entre la abstracción teórica y la observación empírica (Yeung, 2024). La teoría de campos, lejos de ser homogénea, es un conjunto de enfoques más o menos similares, cuyo elemento en común es el concepto de campo (Martin, 2003; Swartz, 1997). A falta de una definición consensuada, se entiende por campo un espacio o un orden social caracterizado por sus relaciones, tanto internas (o necesarias) como externas (o contingentes), de acuerdo con la distinción de Sayer (2010) de los tipos de relaciones. Al tener en cuenta esta distinción, algunos enfoques, como el de Bourdieu (Bourdieu & Wacquant, 2005; Chihu Amparán, 1998) y el de Warren (1967) y DiMaggio y Powell (1983), conciben los campos como entes autónomos y autocontenidos, de forma que el objeto de estudio son sus relaciones internas: las relaciones entre los actores que constituyen los campos. Por el contrario, otros en-

foques, como el de Fligstein y McAdam (2011, 2012) y el de Nail (2019), entienden los campos como entes interrelacionados y prestan atención a sus relaciones externas: la intersección e interacción entre campos. Si bien es cierto que algunos autores del primer grupo fueron conscientes de la interrelación de los campos, como el mismo Bourdieu (1996), no la teorizaron; es más, la vieron como un problema (Thomson, 2008). En cambio, los segundos parten de la existencia de múltiples campos, cuya estabilidad y cambio se basa precisamente en su interdependencia e interacción.

Desde esta segunda perspectiva, la desfteronterización y la refteronterización pueden entenderse como dos campos interrelacionados, cuya combinación (la consecuencia), referida como nudo en la teoría, es fruto de su intersección (la causa). Como se expondrá más adelante, esa intersección se debe a la existencia de al menos un elemento compartido entre ambos, cuyo anudamiento integra características de ambos campos y a la vez los afecta.

Para probar este enfoque explicativo se analiza la reciente planeación transfteronteriza de un parque urbano fluvial en el perímetro fronterizo de las ciudades gemelas de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Laredo, Texas. El “parque binacional” —como lo denominan los actores locales— fue proyectado en 2021 a través de la cooperación entre los gobiernos de ambas ciudades, las asociaciones ambientalistas locales y la Embajada de Estados Unidos en México, si bien en 2023 aún no se ha iniciado su construcción. Como se mostrará, su planeación es resultado de la intersección de tres campos: dos asociados a la desfteronterización (la conservación y restauración del río Bravo/Grande, y la cooperación transfteronteriza de las ciudades gemelas) y uno a la refteronterización (la seguridad fronteriza). En 2021 —y hasta un momento por ahora indeterminado— estos campos comparten tres elementos: la localización fluvial-fronteriza, el interés por erradicar una especie vegetal (el carrizo, *Arundo donax*) y una narrativa de seguridad fronteriza. En este sentido, la planeación integra objetivos vinculados a ambos procesos. Por una parte, los gobiernos locales y asociaciones ambientalistas promueven la convivencia social, el desarrollo económico y turístico y el medio ambiente de la orilla del río. Por la otra, los actores nacionales de Estados Unidos buscan un perímetro fronterizo, tanto en el lado estadounidense como en el mexicano, lo más observable posible para los agentes y sensores de la US Border Patrol (USBP), con el fin de incrementar la detección e intercepción de los flujos irregulares (migración y narcotráfico).

Dicho esto, a continuación, se exponen las aproximaciones teóricas a la desfteronterización y la refteronterización, y a la intersección e interacción de los campos, a lo que le sigue la estrategia metodológica empleada en la investigación. Tras esto se presentan los resultados del análisis: en primer lugar, el proceso de anudamiento del nudo (la planeación del parque), seguido de los campos y los elementos compartidos. Por último, el cierre con unas conclusiones al respecto de la combinación de aquellas dos tendencias.

## Marco teóricoo

### *Desfteronterización y refteronterización*

Para entender estos dos procesos es necesario partir de uno más general, la ffteronterización. De hecho, se puede decir que no son más que dos tendencias de aquel. Con el concepto de ffteronterización se ha querido denotar la construcción social de las ffteronteras (Kolossov & Scott, 2013); es decir, que las ffteronteras, lejos de ser independientes del ser humano, se hacen y rehacen continuamente a través de las prácticas sociales (desde la vida cotidiana a las relaciones internacionales) (De Genova, 2017; Paasi, 2022; Van Houtum & Van Naerssen, 2002; Yuval-Davis et al., 2019). De las distintas conceptualizaciones, para esta investigación se entiende como la construcción sociopolítica asociada a los modernos Estados nación. Desde esta perspectiva, la ffteronterización se materializa a través de las funciones establecidas y ejercidas por el Estado, aunque no exclusivamente, sobre su territorio. Cuatro son las funciones ffteronterizas básicas: las operaciones de delimitación y demarcación del territorio estatal o, dicho de otra forma, del territorio sobre el que el Estado posee autoridad soberana; el control y la regulación del acceso, permanencia y salida de objetos móviles y movibles (personas, otros seres vivos, bienes y mercancías) mediante agencias estatales, procedimientos burocráticos e infraestructura; la diferenciación territorial respecto a otros Estados nación a través del ordenamiento y la organización del territorio y de los cuerpos, el paisajismo y las prácticas espaciales y culturales, entre otros; y, por último, la formación de una identidad, consciencia y lealtad nacional y un sentido de inclusión asociada al territorio y/o al Estado, en la cual los límites (y su representación, como la cartográfica) están íntimamente ligados a aquellos sentires y compromisos (Benedetti, 2014; Herzog & Sohn, 2019; Popescu, 2011).

Consecuente con la construcción social, las funciones se transforman y adaptan de acuerdo con los retos que emergen en las ffteronteras y territorios (como los cambios en los Estados y en la gobernanza territorial, crisis migratorias y de refugiados, y pandemias; con relación a la pandemia del COVID-19 ver, por ejemplo, Martínez-Cantú et al., 2022). Por ello la ffteronterización no es un proceso homogéneo a lo largo del espacio-tiempo, sino que su trayectoria e intensidad varían. Es en este sentido que se puede hablar de refteronterización y desfteronterización. La primera noción se refiere al refuerzo de aquellas funciones (por ejemplo, mediante la erección de muros ffteronterizos) y creación de nuevas funciones y ffteronteras (Andreas & Biersteker, 2003; Dunn, 1996; Ferrer-Gallardo, 2008; Rosière & Jones, 2012), mientras que la segunda implica la reducción e incluso eliminación de aquellas funciones (por ejemplo, la reducción de los controles de acceso de personas y mercancías en el marco de procesos de integración supraestatal), e incluso la eliminación física, legal o simbólica de las ffteronteras (Albert & Brock, 1996; Ohmae, 1990). Dicho de otra forma, la primera enfatiza las prácticas de control, protección y diferenciación, mientras que la segunda sugiere la apertura, el intercambio y la integración. En este sentido ambas nociones describen dos niveles de intensidad en el establecimiento y ejercicio de las funciones ffteronterizas. Ahora bien, no se trata de categorías absolutas, sino relativas a un nivel de intensidad previo; es decir, respecto a un nivel inmediatamente anterior de ffteronterización, esta aumenta o disminuye. Así conceptualizadas, se entienden como dos procesos de sentido contrario.

Si bien hay consenso en cuanto a las características de ambos procesos, los modos en los que se relacionan siguen siendo objeto de debate. Su relación se ha interpretado de tres maneras distintas: la mutua exclusión, la complementariedad y la combinación. En primer lugar, en un marco de comprensión binario, refteronterización y desfteronterización se entienden como procesos absolutos, autónomos e independientes uno del otro, por lo que, bajo una lógica de suma cero, aparecen como mutuamente excluyentes. En este sentido, en una frontera particular (en un espacio y tiempo concreto) solo es concebible el despliegue de una sola tendencia: ya sea que el Estado aumente la refteronterización, o bien que la disminuya, pero no ambas (Albert & Brock, 1996). Desde esta perspectiva, por lo tanto, se afirma que su coexistencia en una misma frontera es incoherente (Coleman, 2005).

En segundo lugar, y sin salir de un marco binario, se postula que desfteronterización y refteronterización son complementarias y, por lo tanto, coexisten en la misma frontera (en un espacio y tiempo concreto), de forma que actúan simultáneamente e, incluso, de forma emparejada (Nevins, 2010; Sparke, 2006). Esta complementariedad es resultado de la diversidad de procesos sociales, demográficos, económicos, políticos y ecológicos que afectan un territorio estatal, de forma que para cada uno el Estado opta por una estrategia individualizada. Así, para determinados fenómenos, el Estado aumenta el control y la regulación, y para otros los disminuye. El resultado es lo que se ha llamado como fronteras oscilantes (*swinging borders*) (Colin, 2013). Así, por ejemplo, en las fronteras contemporáneas los flujos de personas son refteronterizados y desfteronterizados en función del perfil sociopolítico de las personas (nacionalidad, color de piel, nivel socioeconómico), de forma que se facilita la movilidad internacional para determinados perfiles, a la par que se restringen para otros. El resultado es que, simultáneamente en una misma frontera, se privilegia a unos y se precariza a otros.

La tercera perspectiva, por último, de carácter relacional intenta superar el marco binario subyacente en las dos anteriores y trata de captar las formas en las cuales ambos procesos se influyen mutuamente. Desde este punto de vista, están interrelacionados: interactúan y se mezclan, formando un campo continuo. Expresado de otra forma, hay desfteronterización en la refteronterización y refteronterización en la desfteronterización. Esta perspectiva supone su operación combinada en una misma frontera y territorio, lo que se ha denominado como *co-mingling* (Decoville et al., 2022; Herzog & Sohn, 2019). En este sentido, retomando el ejemplo anterior, la tensión entre el control y el ordenamiento de los flujos de personas precarizadas, de una parte, y, de la otra, la necesidad de fluidez de los flujos de personas privilegiadas en un mismo espacio y tiempo, ha llevado al establecimiento de áreas segregadas para cada tipo de flujo en los puertos de entrada (cruces fronterizos, aeropuertos internacionales) (Oliveras González, 2020). En este caso, la configuración de los puertos de entrada combina la refteronterización y la desfteronterización.

### *Intersección e interacción entre campos*

Como se mencionó en la “Introducción”, la teoría de campos y, en particular, los enfoques de Fligstein y McAdam (2011, 2012) y Nail (2019) sobre la intersección e interacción de los campos resultan de ayuda para explicar la combinación de la desfteronterización y la refteronterización. Aquellos autores, aunque cada uno con su pro-

pia terminología, definen los campos a partir del cambio continuo (o la sucesión de estabilidades más o menos efímeras o permanentes) fruto de la tensión, conflicto y cooperación entre actores en su seno (las relaciones internas, o necesarias) y por las interrelaciones entre campos (las relaciones externas, o contingentes).

Para Fligstein y McAdam el campo es

un orden socialmente construido de nivel meso en el que los actores (que pueden ser individuales y colectivos) [...] interactúan unos con otros con base a una comprensión compartida (que no es lo mismo que consensuada) sobre los propósitos del campo, las relaciones dentro del campo (incluido quien tiene poder y por qué) y las normas que rigen la acción legítima dentro del campo. (Fligstein & McAdam, 2012, p. 9)

Desde esta perspectiva los campos se constituyen a partir de las relaciones internas, en este caso particularmente entre los actores sociales. De acuerdo con Sayer (2010, pp. 60-61), son internas en tanto que un actor depende del otro. En este sentido, Fligstein y McAdam (2012, p. 13) distinguen dos tipos de actores, los titulares (*incumbents*) y los retadores (*challengers*), entre quienes media una relación de poder. Así, mientras que los primeros dominan y controlan los recursos del campo, de manera que sus intereses y visiones se reflejan en la estructura del campo, los segundos ocupan, voluntaria o involuntariamente, una posición menor y, por lo tanto, su influencia también es menor. Los retadores, si bien reconocen el dominio de los titulares, articulan una visión alternativa del campo, por lo que buscan transformar su estructura y desean convertirse en titulares.

De las relaciones entre actores se derivan otras dos propiedades de los campos: una referida a la temporalidad y otra a la extensión. En primer lugar, dado que los actores titulares y retadores y sus interacciones cambian a lo largo del tiempo, los campos también son cambiantes. Esto implica que no pueden establecerse recortes temporales *a priori*, sino que dependen de su propia dinámica. En este sentido, Fligstein y McAdam (2012) distinguen entre campos estables e inestables en función de la capacidad de los actores titulares para perpetuarse a sí mismos y para reproducir los propósitos y reglas del campo. De este modo un campo se considera estable cuando se logran aquellos objetivos, al menos por un periodo socialmente percibido como largo. En cambio, es inestable cuando no se alcanzan y, por lo tanto, los retadores cuestionan la legitimidad de los titulares e inician la transformación del campo. La segunda propiedad de los campos es que no son unidades cerradas y claramente delimitadas, sino que, por el contrario, actores, propósitos, relaciones y reglas pueden integrarse y conectarse con otros campos. De ello Fligstein y McAdam (2012, p. 18) concluyen que un campo particular “está incrustado en una compleja red con otros campos”. Los campos, por lo tanto, están conectados e, incluso, parcialmente sobrepuestos.

La consecuencia de esta segunda propiedad es que las acciones de los actores de un campo resultan influenciadas en menor o mayor grado por los otros campos. Es decir, pueden cambiar en función de las relaciones externas (o contingentes). En esta dirección, el enfoque de Fligstein y McAdam permite explicar la influencia o los efectos que causan aquellos otros campos en uno en particular (en su caso, el que haya sido seleccionado como objeto de investigación, denominado “campo estratégico”). Desde esta perspectiva se reconoce que el campo estratégico es afectado por otros campos, mientras que aquellos tienen la capacidad de afectarlo. Precisamente por este tipo de relación, el conjunto formado por el campo estratégico y los campos que le afectan

constituyen el “entorno más amplio del campo” (Fligstein y McAdam, 2012, p. 18), el cual se caracteriza a partir de tres tipos de interrelaciones (dos se rigen por una lógica topológica y el tercero por el tipo de actores). Al partir de la centralidad otorgada al campo estratégico, los demás campos devienen cercanos o distantes, en función del grado de influencia que ejercen: los primeros lo afectan a menudo, mientras que los segundos, raramente o no tienen capacidad alguna para afectarlo. Igualmente, los demás campos se caracterizan por ser dependientes o interdependientes (o verticales u horizontales (Fligstein & McAdam, 2011), en relación con el orden jerárquico existente con respecto al campo estratégico y a la direccionalidad de la influencia: mientras que los primeros son afectados por los campos jerárquicamente superiores, los segundos se afectan de forma más o menos equitativa.

En concordancia con la argumentación de Fligstein y McAdam (2012, p. 19), la estabilidad y el cambio interno del campo estratégico son dependientes de los cambios en los campos integrados en el entorno más amplio (los campos cercanos, tanto verticales como horizontales). Así, los “shocks exógenos”, término con el que se refieren a aquellos cambios, tienen un efecto en el estratégico, ya que suponen una oportunidad tanto para los retadores para cuestionar a los titulares como para los titulares para afianzar su dominio. Sin embargo, llegados a este punto, Fligstein y McAdam (2012) no acaban de explicar o, más bien, solo lo hacen parcialmente, cómo o bajo qué circunstancias los campos cercanos afectan al estratégico. Una de las limitaciones es que, como puede observarse, su enfoque solo presta atención a los efectos producidos por los otros campos en el estratégico, pero no a la reciprocidad. Es decir, queda sin explicar la interacción y la capacidad de los campos de afectar y ser afectados.

Para cubrir esta laguna resulta de ayuda el enfoque de Nail (2019), para quien los campos cercanos e interdependientes/horizontales devienen mutuamente influyentes siempre y cuando compartan al menos un elemento. Dicho de otra forma, cuando como mínimo un elemento interno esté integrado en la composición de dos o más campos, ese elemento compartido es, en los términos abstractos de Nail (2019), una circulación o un pliegue; o, en los de Fligstein y McAdam (2012), un actor, un propósito, un recurso, etcétera. Ese elemento compartido se enreda, formando lo que Nail (2019, p. 123) denomina metafóricamente como un “nudo”. El nudo, en este sentido, internaliza las relaciones externas entre campos. Es decir, por una parte, es la intersección de los campos (que entrelazados constituyen campos compuestos) y, por otra, deviene un nuevo campo, superpuesto a los otros. De esta manera, el nudo comparte elementos con aquellos, y a la vez hace posible la emergencia de nuevas propiedades y efectos, ya sean a nivel cuantitativo o cualitativo. Las propiedades emergentes afectan a todos los campos atados, aunque sea en un grado o en un sentido distinto en cada uno. Dicho de otra forma, los campos atados se transforman mutuamente a través de la coordinación de sus elementos compartidos.

Así entendido, la estabilidad del nudo, como cualquier otro campo, solo es temporal. Permanece mientras el elemento que le dio origen sigue siendo compartido, pero se desanuda en cuanto deja de serlo. De ello se deduce que cuantos más elementos compartan los campos y cuantos más campos se enreden, “más fuerte es su nudo”, más estable (Nail, 2019, p. 125). Por otra parte, la disolución de los nudos (desanudamiento, *unknotting*) también tiene efectos en los campos desenredados, si bien no toda disolución provoca el mismo tipo de transformación. En este sentido, Nail (2019) identifica cuatro tipos de disoluciones: la destructiva, cuando el elemento compartido deja de serlo para todos los campos atados; la expansiva, cuando se deshace para volver

a anudarse con base en otro elemento compartido con el fin de integrar más campos; la eventual, cuando al menos dos de los campos desanudados se atan de nuevo para formar un nuevo nudo; y la constructiva, cuando, derivada de la anterior, se anudan nuevos campos. Como se desprende de lo anterior, la disolución de nudos no implica el fin de las intersecciones e interacciones entre campos, sino la posibilidad de nuevas intersecciones y la emergencia de nuevas interacciones.

## Metodología

En la investigación se siguió una estrategia de carácter cualitativo, tanto para la obtención de datos como para su análisis.

Para la obtención de datos se aplicaron tres técnicas. En primer lugar, recopilación de noticias y notas de prensa sobre el proyecto de parque binacional, publicadas en los medios de comunicación locales y regionales (de Nuevo Laredo y Laredo) y en las redes sociales (Facebook y Twitter) de los actores involucrados. Estas fuentes permiten recabar datos relativos a varias de las categorías de análisis: los actores y los campos a los que están adscritos; el parque binacional (ordenamiento espacial, usos, diseño, etcétera); la localización geográfica y cronológica de la intervención y participación de los actores y de las acciones y fases de instrumentación del parque (lo que incluye la proposición, cabildeo, planeación, diseño e, incluso, la propia divulgación de estas acciones a través de los medios y redes sociales); y la legitimación y la representación del parque y de su creación, de acuerdo con los propios actores. En segundo lugar, con el fin de contrastar, completar y ampliar los datos recabados, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los actores clave previamente identificados. En total seis entrevistas (gobiernos locales de las ciudades gemelas, asociaciones civiles, organismos internacionales), realizadas entre noviembre de 2022 y enero de 2023. Asimismo, en tercer lugar, se visitaron los lugares donde se planea el parque binacional para recabar datos sobre su configuración socioespacial.

Finalmente, para el análisis de los datos se realizó una codificación abierta de carácter inductivo y una posterior categorización. Al tomar como punto de partida el nudo (el proyecto de parque binacional), el análisis siguió una ruta inversa con el fin de identificar las causas que lo explican. En esta dirección, en primera instancia, se identificaron y delimitaron los campos en intersección, a partir de sus relaciones internas. Para ello se procedió al cumplimiento de un criterio de coherencia interna entre los elementos que componen los campos (propósitos, actores, etcétera). Por último, se determinaron las intersecciones y los elementos que comparten los campos a partir de su comparación.

## El nudo: el parque binacional de Laredo-Nuevo Laredo

En marzo de 2022 los alcaldes de Laredo y Nuevo Laredo presentaron públicamente uno de los proyectos más ambiciosos de las últimas décadas y que mayores expectativas ha levantado: el parque binacional del río Bravo/Grande. El proyecto contempla, a largo plazo y en distintas fases, la creación e integración de parques espejo en cada



Como se muestra en el mapa de la Figura 1, actualmente en la orilla ya existen algunos parques urbanos e instalaciones deportivas y recreativas, y reservas naturales y santuarios de flora y fauna. Sin embargo, la mayor parte del terreno objeto de intervención permanece sin urbanizar, pero con una alta degradación del hábitat natural. En esta dirección, el proyecto prevé crear nuevos parques, equipamientos deportivos y culturales y santuarios, y su interconexión con los ya existentes mediante caminos paralelos al río y puentes peatonales a través del mismo. Ahora bien, la inclusión de estos puentes es más una operación estética y simbólica que una infraestructura para facilitar la movilidad transfronteriza, puesto que su uso estaría sujeto a la regulación del acceso a Estados Unidos y a México. Así, hipotéticamente los puentes permitirían que “las familias [de ambos lados] puedan visitar todo ese parque”, pero “la cuestión es que eso nomás es de convivir ahí [en medio del puente] y regresarse” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022). En este sentido, el principal puente peatonal, diseñado en forma de abrazo, está pensado más bien para albergar eventos transfronterizos protocolarios (como la Ceremonia del Abrazo, de la que se tratará más adelante). En definitiva, desde un punto de vista simbólico, el parque representa “la hermandad de los Dos Laredos. Somos una sola región a la que el río no divide, sino que históricamente nos une, a través de lazos de sangre de ambos lados de la frontera” (Presidencia de Nuevo Laredo, comunicación personal, 21 de enero de 2023). Por último, aunque no es un asunto menor, el proyecto también incluye la restauración del río y sus hábitats (tratamiento de aguas residuales, eliminación de vegetación invasora y altamente consumidora de agua, y reforestación con especies nativas).

Este proyecto —el nudo— emerge del progresivo anudamiento de tres campos. Se trata, de acuerdo con la tipología de Nail (2019), de un anudamiento expansivo. En un primer momento se anudaron dos campos (los dos asociados a la desfronterización) y, posteriormente, se disolvieron para volverse a anudar con un tercero (el vinculado a la refronterización). La primera propuesta se formuló en el seno del movimiento ambientalista local, y el primer anudamiento se produjo al integrarse los gobiernos locales de ambas ciudades en el marco de su cooperación transfronteriza. Posteriormente, la propuesta se transformó de nuevo al reanudarse con la de los actores nacionales del campo de la seguridad fronteriza.

Así, la primera propuesta de parque fue planteada por una asociación civil ambientalista de Laredo, Rio Grande International Study Center (RGISC), cuya idea original consistía en la restauración del río y del hábitat ribereño ante varias problemáticas ambientales (degradación ecológica, y contaminación y escasez de agua). El RGISC la presentó a los demás actores locales, tanto políticos como económicos, en el marco de los encuentros transfronterizos entre ambas ciudades. En este momento se produjo un primer anudamiento y a la propuesta original se agregó la integración y aprovechamiento de los frentes fluviales como espacio compartido o eje de mejora urbano, desarrollo económico y turístico y de convivencia social, además de ambiental. En buena medida, los gobiernos locales y los actores económicos retomaron propuestas anteriores para ese mismo espacio, formuladas al menos desde la década de 1990, tanto en Nuevo Laredo-Laredo como en otras ciudades gemelas, e inspiradas en el River Walk de San Antonio, Texas. De hecho, el River Walk, un paseo fluvial que contribuyó a la revitalización del centro de la ciudad, se ha convertido en un modelo paradigmático en el Noreste de México y Sur de Texas en lo que se refiere al desarrollo urbanístico y económico de los frentes fluviales, y varios gobiernos locales se han inspirado en él (Prieto González, 2011). En esta dirección, los alcaldes de ambas ciudades se entrevistaron con su homólogo de San Antonio para recabar su opinión y sugerencias.

Para consolidar el proyecto, ambos gobiernos locales y el RGISC pusieron en marcha dos líneas de acción. Primera, la creación de un grupo binacional de trabajo, que lo desarrollara y supervisara, y segunda, el cabildeo ante las administraciones estatales, federales y binacionales y el sector privado para captar financiamiento. En cuanto a la segunda, del total de reuniones y encuentros, los actores entrevistados consideran que la más relevante fue la celebrada en diciembre de 2021, en Laredo, entre ambos alcaldes y los embajadores de México en Estados Unidos y de Estados Unidos en México, por intermediación de los cónsules de México en Laredo y de Estados Unidos en Nuevo Laredo. Los embajadores se comprometieron en apoyar la planeación y construcción del parque binacional, tanto para conseguir fondos como para acercarse a otros actores nacionales y binacionales (como la US Customs and Border Protection, y la Comisión Internacional de Límites y Aguas, CILA), a cuyas normatividades se tenía que adecuar el proyecto por intervenir un espacio fronterizo. Este encuentro no solo fue relevante por el compromiso obtenido de actores nacionales, sino que en aquel se expandió en anudamiento. En este sentido, el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, “se enamoró de la idea” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022), quien apostó por extenderla a las demás ciudades gemelas de la frontera México-Texas. Así, durante los primeros meses de 2022 difundió un “plan binacional” a través de sus redes sociales y visitó varios pares de ciudades (Matamoros y Brownsville, y Reynosa y McAllen, además de Laredo y Nuevo Laredo) para promoverlo y conocer sus propias experiencias.

Con la integración de los actores nacionales y las normatividades fronterizas, al proyecto se agregó un nuevo objetivo: disponer de orillas fácilmente observables y defendibles por la USBP. En síntesis, el objetivo general pasó a ser la creación de frentes fluviales/perímetros fronterizos que simultáneamente fueran ambientalmente sustentables, socialmente confortables, económicamente atractivos y fronterizamente seguros.

## Los campos

Como se ha visto, los objetivos del parque binacional combinan elementos asociados a la desfronterización (la cooperación transfronteriza, la integración de los frentes fluviales, la restauración ecológica de un río fronterizo) y a la refronterización (la transformación de los perímetros para garantizar la seguridad fronteriza). Para desenredar el nudo, es decir, para analizar aquella combinación, es necesario identificar los campos y sus intersecciones. En este sentido, a continuación, se exponen los tres campos interrelacionados, siguiendo para ello el orden de su intersección con el proyecto: es decir, el campo del movimiento ambientalista local, el de las ciudades gemelas y, por último, el de la seguridad fronteriza de Estados Unidos.

### *El movimiento ambientalista*

En los últimos 30-40 años la región fronteriza de México-Estados Unidos se ha constituido en un campo de conflicto ambiental y de respuesta social ambientalista (ver, por ejemplo, Alfie Cohen & Méndez B., 2000; Fernández & Carson, 2003; Herzog, 2000).

Se trata, sin embargo, de un campo asimétrico con diferencias significativas a nivel regional y entre cada lado de la frontera (Alfie C. & Méndez B., 2000; Sabet, 2008). Esta asimetría se reproduce claramente en la región de los Dos Laredos, donde el activismo es prácticamente inexistente en el lado mexicano, frente a la mayor presencia e incidencia, tanto cuantitativa como cualitativa, en el estadounidense.

El activismo ambiental de estas ciudades se caracteriza por la defensa del río Bravo/Grande y del agua, elementos entendidos de forma inseparable. En su defensa participan distintas asociaciones civiles, entre las cuales el laredense RGISC, sin lugar a dudas, es el principal actor titular. El RGISC fundamenta la defensa en dos argumentos principales. En primer lugar, porque este río es la única fuente de agua potable en una región de clima semiárido y, por lo tanto, de ella dependen las comunidades humanas y los hábitats naturales y los ecosistemas. A pesar de ello, en segundo lugar, se trata de “uno de los diez ríos más degradados de América” (American Rivers, 2018; directora RGISC, comunicación personal, 12 de diciembre de 2022) como consecuencia de las acciones humanas: abocamientos de aguas residuales de las ciudades ribereñas y de las explotaciones agrarias, obras de regulación (presas, embalses, diques de contención, canalización, etcétera), sobreexplotación del agua, crecimiento demográfico, desmonte de las orillas para el crecimiento urbano y agrario, invasión de especies vegetales alóctonas y construcción de infraestructura fronteriza. Ambos argumentos reflejan, en primer lugar, la interrelación material del río y el agua con las comunidades humanas y la naturaleza, así como también, en segundo lugar, la simbólica, por cuanto que “este río es icónico para la identidad de la región” (directora RGISC, comunicación personal, 12 de diciembre de 2022; Muñoz, 2018).

Desde los inicios del RGISC, a fines de la década de 1980, su objetivo ha sido preservar y proteger el río a través de la concientización ciudadana, el cabildeo ante las autoridades, la investigación, la educación ambiental y la colaboración transfronteriza/binacional. Para ello, una de sus estrategias básicas consiste en aliarse con otros actores locales y regionales de ambas ciudades, con quienes comparta objetivos similares o confluyentes. En este sentido, una de sus acciones más reconocidas es la celebración desde 1994 del “Día del Río”, un evento anual para promover su respeto y cuidado medioambiental, y en el cual participan y colaboran asociaciones civiles, escuelas y universidades, así como los gobiernos locales. El evento, que al menos desde 2017 se realiza a lo largo de tres semanas —a pesar de su denominación—, se despliega a través de actividades culturales, educativas y recreativas en ambas ciudades (medición de la calidad del agua y del hábitat, recogida de residuos, recorridos en kayak, conferencias, exposiciones, etcétera). Muchas de estas actividades se llevan a cabo en los parques y reservas naturales existentes en ambas orillas, e, incluso, algunas en mitad del río.

Además de esta acción, desde 2019, el RGISC ha puesto en marcha dos proyectos, uno junto a la No Border Wall Coalition (NBWC) y la Tribu Carrizo-Comecrudo de Texas, y el otro en colaboración con la también asociación ambientalista local, Monte Mucho Audubon Society (MMAS). Con el primer proyecto se reivindicaba la justicia climática, ambiental y racial a través del arte y la cultura (talleres, un documental, murales e intervenciones artísticas en parques junto al río). Con el segundo se promovió la creación de dos áreas protegidas en la orilla del río, en tierras de propiedad municipal: la vega del Rio Bravo Bend y Las Palmas Nature Trail (véase Figura 1). Ambas áreas fueron aprobadas finalmente en 2021 por el Consejo de la Ciudad y se convirtieron así en la primera reserva natural y el primer santuario de aves, respectivamente, a nivel municipal. Como explica el RGISC, de estas acciones surgió la idea del

(...) proyecto enorme del parque binacional (aunque ese no es el término adecuado, pero así le llaman todos ahora) para conservar y restaurar nuestro precioso río y sus arroyos, para contar con hábitats más diversos, mejorar la calidad del agua y aumentar su cantidad, y reducir la erosión de la orilla. (Directora RGISC, comunicación personal, 12 de diciembre de 2022)

### *Las ciudades gemelas*

Nuevo Laredo y Laredo cuentan con una larga trayectoria tanto de cooperación como de disputas, que se remontan al origen mismo de ambas ciudades a mediados del siglo XIX (Adams, 2008; Herrera, 2017). Esta doble condición se refleja, por ejemplo, en la historia de la Ceremonia del Abrazo (Peña, 2020), un evento protocolario celebrado anualmente desde 1898, en el cual sus alcaldes se abrazan en medio de uno de los puentes internacionales para reafirmar la amistad y buena vecindad, impulsar la cooperación y resolver las disputas. Además de las coyunturas locales y de las afinidades, rivalidades y personalidades de los actores locales, este campo ha mostrado ser altamente dependiente de otros campos, especialmente de la coyuntura binacional México-Estados Unidos. Los actores entrevistados coinciden en señalar que en este primer cuarto del siglo XXI las relaciones entre ambas ciudades se han caracterizado por la cordialidad y la cooperación dirigidas al desarrollo social y económico de y para ambas, independientemente de la frontera o de su adscripción nacional (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022; Presidencia de Nuevo Laredo, comunicación personal, 21 de enero de 2023; Secretaría de Desarrollo Económico de Nuevo Laredo, comunicación personal, 22 de enero de 2023).

Durante el periodo 2021-2022, el de gestación del parque binacional, los entrevistados destacan cuatro acciones de cooperación transfronteriza: la campaña de vacunación binacional contra el COVID-19, mediante la aplicación en los puentes internacionales de las vacunas donadas por Laredo a Nuevo Laredo; los avances en la instrumentación de dos nuevos puentes internacionales, uno ferroviario y uno vehicular (el llamado “puente 4/5”); la redacción y firma del plan transfronterizo de contingencias; y el ordenamiento y planeación urbana, incluido el parque binacional. Algunas de estas acciones surgieron por iniciativa de los propios gobiernos locales (como la vacunación binacional), mientras que otras son resultado de la cooperación con actores de otros campos, tanto locales como binacionales e incluso internacionales.

En este último sentido, debe destacarse el rol de los cónsules (de México en Laredo y de Estados Unidos en Nuevo Laredo), quienes desde 2019 patrocinan y convocan anualmente el “Diálogo binacional de la Región de los Dos Laredos”. Se trata de un encuentro celebrado en Laredo que reúne a ambos gobiernos locales, funcionarios de migración y aduanas de los dos países, empresarios y universidades, con el fin de unir esfuerzos y coordinar y concertar acciones. Se basa en “ver las ciudades como una sola región” (Secretaría de Desarrollo Económico de Nuevo Laredo, comunicación personal, 22 de enero de 2023). En las ediciones realizadas hasta 2023 se ha tratado una amplia variedad de temas, cuyo resultado ha sido la constitución de varios comités binacionales para su seguimiento.

Asimismo, la cooperación en el ámbito urbano se enmarca en una iniciativa más amplia de gobernanza metropolitana binacional promovida por ONU-Hábitat y el

mexicano Colegio de Jurisprudencia Urbanística Internacional (CJUR). Por más de una década, ambos organismos han liderado encuentros y reuniones transfronterizas en las ciudades de la frontera México-Estados Unidos, entre ellas Nuevo Laredo y Laredo (presidente CJUR, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022; consultora ONU-Hábitat, comunicación personal, 1 de diciembre de 2022). En esta dirección, en noviembre de 2021 se celebró en Nuevo Laredo “Visión: Foro binacional para la gestión metropolitana” y concluyó con la firma de la *Declaración Metropolitana Binacional*. Para dar continuidad a los acuerdos se creó el “MetroLab Binacional”, integrado por expertos y representantes del sector privado, público y civil de ambas ciudades. Auspiciados de nuevo por ONU-Hábitat y el CJUR, en junio de 2022 se llevaron a cabo las “Mesas de actores de gestión metropolitana binacional”, en las cuales se discutieron una docena de temas, entre ellos los relativos al agua, la biodiversidad, el hábitat sostenible y el saneamiento del río Bravo/Grande.

En las entrevistas a los actores locales, estas acciones transfronterizas aparecen legitimadas por una narrativa de unidad transfronteriza formada por cuatro imaginarios: el origen compartido de ambas ciudades, a raíz de la separación o partición que supuso el establecimiento de la frontera México-Estados Unidos en 1848 (imaginario histórico); la coexistencia a ambos lados del río Bravo/Grande, eje que articula la región (imaginario geográfico); la intensa movilidad transfronteriza cotidiana derivada de las relaciones familiares y de amistad entre ambas ciudades (imaginario social); y la envergadura del comercio internacional, representado por autoconsiderarse la aduana terrestre más importante de la frontera México-Estados Unidos (imaginario económico).

### *La seguridad en el perímetro fronterizo de Estados Unidos*

Desde finales de la década de 1970 la política fronteriza de Estados Unidos se caracteriza por una creciente refronterización, dirigida a detectar y detener los flujos irregulares con destino al país, sobre todo la inmigración indocumentada y el narcotráfico (Dunn, 1996). En su perímetro fronterizo con México esta política se ha materializado en tres estrategias principales: la instalación de bardas (el “muro”), la presencia y patrullaje de agentes fronterizos y personal militar, y el despliegue de tecnología de vigilancia (cámaras, sensores, drones, etcétera), el llamado “muro virtual” o “frontera inteligente” (Longo, 2017; Maril, 2011). Las tres han sido controversiales, por una amplia diversidad de motivos (impactos en los derechos humanos y civiles, impactos en el medio ambiente, militarización, costos económicos, financiamiento, etcétera), si bien la mayor disputa entre actores titulares y retadores se ha dado al entorno de la construcción y extensión del muro fronterizo, que ha derivado incluso en una polarización social y de las posiciones entre los partidos republicano y demócrata.

En este sentido, el mayor impulso a su construcción se ha producido cuando los republicanos han sido titulares, con los presidentes George W. Bush (2001-2009) y Donald Trump (2017-2021). En cambio, cuando los titulares han sido demócratas, Barack Obama (2009-2017) y actualmente Joe Biden (2021-...), se han paralizado las obras. Sin embargo, tras una presidencia republicana el campo mantiene cierta inercia, de forma que la paralización de las obras se logra no sin dificultad. Así, el primer año de Biden, en contraste con lo prometido en campaña, se caracterizó por el lastre dejado por Trump. En este sentido, la US Customs and Border Protection (CBP)

concluyó las obras y estudios técnicos cuyos contratos estaban en ejecución, e incluso cuyo presupuesto estaba aprobado. Así, por ejemplo, durante 2022 la CBP prosiguió los estudios para la construcción del muro en los condados de Webb y Zapata, aguas arriba y abajo de Laredo (CBP, 2022; directora RGISC, comunicación personal, 12 de diciembre de 2022). En cambio, la política de seguridad de Biden para el perímetro fronterizo ha priorizado la extensión del muro virtual y el incremento de la presencia de la USBP y de la Guardia Nacional, a la par que ha pretendido reparar, en cierta medida, los daños ambientales causados por las obras realizadas del muro (Aizeki et al., 2021; The White House, 2023; Vereza, 2022).

La disputa en este campo también se ha trasladado a otros actores, tanto públicos como sociales y privados. En apoyo a la construcción destaca el rol desempeñado por We Build the Wall, una organización vinculada a la extrema derecha, que durante el mandato de Trump erigió dos muros privados (We Build the Wall [WBTW], 2020). Asimismo, durante la presidencia de Biden, sobresalen los gobernadores de Texas y Arizona, ambos republicanos, que han levantado barreras en algunos tramos del perímetro fronterizo mediante la instalación de contenedores marítimos, malla ciclónica, concertinas, paneles de acero y boyas en el río (De la Sotilla, 2023; Findell, 2023; Miller, 2023).

En sentido contrario, durante la presidencia de Trump también emergió un movimiento de resistencia liderado por la sociedad civil y articulado horizontalmente a través de la No Border Wall Coalition (NBWC), en la que se integró una amplia diversidad de actores (colectivos ambientalistas, de derechos civiles, pro-migrantes, feministas y LGBTQ, religiosos e indígenas, e incluso gobiernos locales fronterizos) (Correa & Thomas, 2023; Oliveras González, 2019). Este movimiento se opuso tanto a la infraestructura fronteriza como a sus efectos perniciosos sobre las comunidades y su espacio vivido, la población migrante y el medio ambiente, lo que se materializó en una amplia variedad de operaciones, como manifestaciones, campañas de boicot, ocupaciones y campamentos, apoyo humanitario, eventos festivos y expresiones de arte fronterizo, entre otras.

En esta dirección, el RGISC, en colaboración con la NBWC, organizó varias acciones dirigidas a denunciar los daños ambientales en la orilla y cercanías del río causados por la construcción del muro, y las restricciones a la población impuestas por la infraestructura y la USBP para acceder al río a realizar actividades recreativas (pasear, pescar, nadar, etcétera). Como señala su directora, “el muro no solo hubiera denegado a los laredenses el acceso a la orilla, sino que hubiera reducido a polvo estas maravillas naturales” (directora RGISC, comunicación personal, 12 de diciembre de 2022). Así, con la protección de Rio Bravo Bend y Las Palmas Nature Trail no solo se perseguía proteger estas áreas por su valor ecológico, sino también impedir la construcción del muro y la destrucción ambiental. Asimismo, los gobiernos de los Dos Laredos también se muestran contrarios al muro, aunque no se integraron en el movimiento de resistencia “porque el presidente Trump nos dijo: ‘vamos a poner un muro’ y es muy difícil pelear contra el gobierno federal” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022). En su caso, el rechazo a la infraestructura fronteriza no se debe tanto a los impactos ambientales y sociales, sino más bien a los simbólicos, por cuanto que atenta contra la narrativa de unidad transfronteriza. Es más, el muro es visto como una afrenta y una falta de respeto de Estados Unidos a las comunidades fronterizas y a México: “Es el destino de nosotros [de los Dos Laredos], aquí nos pusieron. México no se va a ir, nosotros tampoco. No queremos muros, queremos respetarnos” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022).

## Las intersecciones entre los campos

Al haber identificado los campos interrelacionados, es momento de exponer las intersecciones que se anudaron para dar lugar al proyecto del parque binacional. Dicho de otra forma, que permitieron la combinación de la des Fronterización y la re Fronterización. En este sentido, el proyecto emergió a partir de la intersección de tres elementos compartidos: la superposición espacial del río Bravo/Grande y la frontera México-Estados Unidos, la voluntad de eliminar los extensos y densos carrizales, y la aceptación de una narrativa de seguridad fronteriza. Aunque los tres elementos son compartidos, eso no significa que los motivos sean los mismos para cada actor. Al contrario, cada uno presenta los suyos, si bien son complementarios (véase Tabla 1).

**Tabla 1. Intersección entre los campos: elementos compartidos**

Campos	Superposición río-frontera	Eliminación de los carrizales	Narrativa de seguridad fronteriza
Movimiento ambientalista	Defensa del río	Biodiversidad y dinámica fluvial	Seguridad fronteriza no-dañina para el río
Ciudades gemelas	Cogestión del espacio de contacto	Agua y paisaje estético	Seguridad fronteriza no-dañina para las ciudades
Seguridad fronteriza	Transformación del río acorde a la seguridad	Eficiencia de las operaciones de seguridad	Seguridad fronteriza inteligente y no-dañina

Fuente: elaboración propia

### *La superposición río-frontera*

Aunque resulte evidente no por eso debe no hacerse visible la primera y más básica intersección entre los tres campos: la superposición espacial de los terrenos de intervención de cada campo, es decir, del río Bravo/Grande (y sus orillas) y del perímetro fronterizo. Esta superposición deriva en primera instancia de la delimitación entre ambos países, fijada en la línea media del curso fluvial tras la intervención estadounidense en México (1846-1848). Esta coincidencia espacial no es casual, sino fruto de una decisión política. El gobierno de Estados Unidos logró imponer en las negociaciones con México una doctrina política (la del descubrimiento) basada en el llamado derecho natural (Miller, 2011). Según esta doctrina, los límites de una posesión territorial con costa, como era el caso de Texas, están marcados por los cursos fluviales que desembocan en dicha costa y que se extienden hasta su nacimiento. Sin entrar en detalles históricos, Estados Unidos reclamaba que el límite meridional de aquella costa era el río Bravo/Grande, por lo que la frontera se fijó siguiéndolo aguas arriba desde su desembocadura. En segunda instancia, la superposición deriva de la re Fronterización estadounidense, que progresivamente ha ensanchado el perímetro, convirtiendo una línea, coincidente con el límite fronterizo, en una zona de vigilancia extendida hacia el interior de Estados Unidos y de México. En otros términos, desde la mitad del río hacia ambas orillas y más allá, coincide con la extensión observable, ya sea por el ojo humano o mediante sensores. La superposición espacial entre el cauce y el perímetro

ha provocado su entrelazamiento y combinación de forma inseparable, hasta tal punto que cualquier intervención en uno puede afectar al otro y viceversa (ver, para el caso de la delimitación, Alvarez, 2019; Mueller, 1975).

Para el movimiento ambientalista esta superposición se manifiesta en la defensa de la protección y restauración del río y sus hábitats y simultáneamente en el rechazo a la construcción y operación de infraestructura que, como el muro fronterizo, suponga la destrucción de los hábitats, la alteración de la corriente y el aumento de los daños en las orillas. Para las ciudades gemelas, en segundo lugar, la cooperación transfronteriza supone planear y diseñar de forma conjunta un espacio compartido y en contacto (el río y sus orillas), a la vez que ajustarse a la normatividad y regulación fronterizas, tanto las nacionales como la binacional (por ejemplo, a través de la CILA-IBWC). Por último, para los actores nacionales la seguridad fronteriza pasa por usar el terreno (la corriente del río) en provecho propio, como obstáculo para los flujos irregulares. O, cuando eso no es factible, transformar la dinámica hidrológica, la topografía y la vegetación ribereña para que, como mínimo, no afecten las operaciones de seguridad ni la infraestructura fronteriza.

### La eliminación del carrizo (*Arundo donax*)

El segundo elemento compartido por los tres campos es el rechazo a una especie vegetal, el carrizo. Se trata de una especie de clima subtropical, que crece cerca de las fuentes de agua, tanto superficiales como subterráneas. Anatómicamente se caracteriza por tallos largos y huecos (cañas) (de hasta 7.5 m de altura), hojas largas y una base formada por una maraña de raíces (rizomas). A través de los rizomas, la planta absorbe agua y nutrientes, y además le permiten reproducirse mediante la clonación de sí misma y formar extensas y densas colonias (los carrizales), que pueden llegar a alcanzar varios kilómetros a lo largo de los cursos fluviales, lagos y acuíferos. A nivel mundial se considera una de las especies invasoras de mayor expansión y de las más dañinas (Briggs et al., 2021). Su introducción a la cuenca del río Bravo/Grande se debe a un movimiento realizado directa o indirectamente por humanos. En concreto, fue traída a México y a Texas desde la península Ibérica durante la época colonial. Asimismo, su introducción y expansión amenazan la biodiversidad, en tanto que, por su alta demanda de agua y suelo, compite y desplaza a las especies autóctonas, tanto vegetales como animales. Igualmente, su crecimiento y expansión altera la dinámica fluvial y el perfil topográfico del cauce (favorece la sedimentación en el lecho, daña y erosiona los taludes, bancos y orillas), daña la infraestructura hidráulica (tomos, canales, puentes) e incrementa el potencial de inundación.

Ante estas características, la eliminación del carrizo y de los carrizales se ha convertido en un objetivo compartido por los actores titulares de los tres campos, aunque por motivos diferentes. En este sentido, para el RGISC su eliminación es clave para lograr tres objetivos: restaurar la función ecológica, los hábitats ribereños degradados y la biodiversidad del río; mejorar el flujo del río y disminuir la alteración del perfil topográfico; y aumentar la disponibilidad de agua por la reducción del consumo y de la evapotranspiración de carrizo. Igualmente, para los gobiernos locales su erradicación está motivada por la necesidad de contar con mayores reservas de agua para el consumo humano:

nos enfocamos en sacar esa vegetación, que no es buena, que le roba agua al río, cuando es tan importante hoy en día. Siempre lo ha sido, pero ahora más porque la demanda de agua potable es mucho mayor: hay mucha más gente en la frontera, también para la industria... para vivir en general. (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022)

A esto se agrega que los carrizales son estética y paisajísticamente percibidos como feos y escasamente atractivos, por lo que su eliminación facilita la planeación y ordenación de las orillas siguiendo criterios más estéticos y con ello atraer visitantes y negocios (Secretaría de Desarrollo Económico de Nuevo Laredo, comunicación personal, 22 de enero de 2023). Por último, para la USBP la densidad y altura de los carrizales constituyen un obstáculo a la seguridad fronteriza, ya que proporcionan cobertura y escondite al narcotráfico y a la migración irregular, a la vez que dificultan el patrullaje y la vigilancia. En este sentido, su erradicación permite aumentar la visibilidad de ambas orillas, tanto la estadounidense como la mexicana, y por lo tanto mejorar la detección de actividades ilegales; mejorar el acceso al frente fronterizo, al río para las patrullas; y reducir las posibilidades de esconderse a traficantes y migrantes.

La convergencia de los tres campos en cuanto al carrizo es previa a la proyección del parque binacional. En este sentido, por ejemplo, la Ciudad de Laredo y la USBP ya llevan cierto tiempo colaborando, al menos desde 2009: “ya trabajamos en sacar ese tipo de vegetación con la asistencia del Border Patrol, que nos dio la bendición y también nos está ayudando” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022). De hecho, en la cuenca del río Bravo/Grande, en los últimos veinte años se han puesto en marcha varios proyectos de investigación y programas de control y erradicación a nivel estatal, nacional y binacional (Briggs et al., 2021; Texas State Soil and Water Conservation Board, 2015; US Department of Homeland Security, 2016), entre los cuales algunos integran los mismos objetivos y motivos que los señalados para el parque binacional.

### *La narrativa de la seguridad fronteriza*

El tercer y último elemento compartido es la narrativa sobre la seguridad fronteriza, según la cual los flujos irregulares (tráfico de personas y de drogas) procedentes de México son una amenaza y riesgo para Estados Unidos. Mediante esta narrativa se criminaliza a las personas migrantes y se las representa como sujetos peligrosos e invasores —igual que al carrizo—, por lo que la seguridad e integridad del territorio, de la sociedad y de la población de Estados Unidos, e incluso de las propias personas migrantes, están amenazadas (Vega, 2018; Villa Sánchez, 2022). En seguimiento a esta lógica, el Estado tiene la obligación de impedir aquellos flujos, ya sea en sus fronteras como, incluso, en el territorio de países terceros. Así, mediante esta narrativa se legitima al Estado para diseñar y desplegar una política fronteriza y migratoria basada en la re Fronterización, la securitización y la militarización.

Que los actores titulares de los tres campos compartan esta narrativa puede parecer contra-intuitivo, ya que el RGISC, los gobiernos locales de Laredo y Nuevo Laredo y la administración de Biden se han opuesto a la construcción del muro fronterizo, e incluso resulta irónico teniendo en cuenta que el RGISC caracteriza el muro como producto de una “falsa narrativa de seguridad” (directora RGISC, comunicación personal, 12 de

diciembre de 2022). Sin embargo, el rechazo al muro no equivale a negar aquel relato, ni mucho menos aún negar la frontera misma entre Estados Unidos y México. Por el contrario, los distintos actores asumen como verdaderas aquellas premisas, de forma que se han mostrado favorables a las medidas para garantizar la seguridad fronteriza que sean diferentes al muro fronterizo.

Así, el embajador de Estados Unidos en México, en la reunión con los alcaldes de los Dos Laredos, se mostró receptivo al proyecto del parque binacional. Según narra el mayor de Laredo, el embajador

quería ver un punto distinto comparado a lo que quería hacer Trump, distinto al muro, y nos dijo: “Tenemos que hacer algo distinto, más gentil, que atraiga y que no cause división. Tenemos que proseguir con un muro virtual, con los agentes [de la USBP] acá, con más caminos [paralelos al río para la USBP]”. (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022)

Por su parte, los gobiernos locales y el RGISC coinciden plenamente, y afirman que “se requiere la seguridad [fronteriza], pero la queremos hacer sin un muro [físico], la queremos hacer virtual. Esa ha sido mi postura, la posición de nosotros como comunidad” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022). Desde esta perspectiva, los actores locales proyectan el parque binacional como una oportunidad para probar la estrategia fronteriza de la administración de Biden:

Le dije a Ken Salazar: “el parque es una oportunidad aquí para que se pruebe el concepto de Biden de un muro virtual”. Que nos den la oportunidad para probar que sí es efectivo. [...]. Estamos nosotros pidiendo algo no físico [como el muro], sino mejorar el río y traer más actividades a las orillas del río, e invitar a la gente a la orilla, que haya actividad. Y que la Border Patrol también tenga acceso y tecnología, bastante tecnología: luces, sensores, todo ese tipo de cosas (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022)

Más aún, el RGISC argumenta que el parque binacional “puede ser también una solución, ya que crea un área de mayor seguridad, porque habrá más gente en la orilla que vea lo que pasa, y porque va a reducir la vegetación invasiva” (directora RGISC, comunicación personal, 12 de diciembre de 2022). Es decir, para los actores locales la presencia continua de personas en el parque supondría una vigilancia informal de las actividades en el río, lo que, de acuerdo con la teoría de los ojos en la calle, de Jane Jacobs (Jasso-López & Galeana-Cruz, 2021), se traduciría en una disminución de los flujos irregulares.

En definitiva, para los actores titulares de los tres campos el parque permite lograr los objetivos de la administración Biden. Por una parte, crear una zona de vigilancia con escasos obstáculos visuales (los carrizales) y facilidades para el despliegue de agentes, torres de vigilancia y demás sensores. Por otra, reparar los daños ambientales a través de la restauración de los hábitats naturales del río.

## Conclusiones

Llegados a este punto es momento de recapitular. En esta investigación se ha abordado la fronterización (la implementación de funciones fronterizas por el Estado), proceso en el cual se distinguen dos tendencias: la desfronterización y la refronterización. A menudo estas se entienden desde una perspectiva binaria, por lo que se conceptualizan como mutuamente excluyentes o como dominantes cada una en campos autónomos distintos. En cambio, desde una perspectiva relacional, se comprenden como interrelacionadas y, por lo tanto, sujetas a combinarse. Sin embargo, habiéndose constatado su combinación, en la literatura no quedaba claro cómo ni bajo qué circunstancias se produce. Por ello, con la finalidad de ofrecer una posible respuesta a esta incógnita, en este artículo se ha recurrido a la teoría de campos, en particular a los enfoques sobre las relaciones externas (contingentes) entre campos (Fligstein & McAdam, 2011, 2012; Nail, 2019). Desde esta perspectiva, la desfronterización y la refronterización pueden entenderse como dos campos, cada uno con sus elementos internos (propósitos, actores, recursos, motivaciones), si bien interrelacionados y con capacidad de interactuar.

De conformidad con el enfoque de Nail (2019), la intersección de los campos solo es posible si comparten como mínimo un elemento, cuya interacción permite la emergencia de lo que se ha denominado como un nudo: una configuración particular en la que ambos campos se combinan o, dicho de otra forma, en donde se internalizan sus relaciones externas. Su combinación no se produce en abstracto, ni se produce siempre ni de la misma manera, sino que es contingente: depende del contexto (las circunstancias particulares de los campos, la existencia de elementos compartidos y la estabilidad del nudo).

En este sentido, en este artículo se ha analizado un caso concreto —un nudo— fruto de la combinación de ambos campos en la configuración territorial del perímetro fronterizo México-Estados Unidos: la planeación de un parque binacional en las ciudades gemelas de Nuevo Laredo y Laredo. Como se ha mostrado, este proyecto emergió por la intersección de tres campos: el del movimiento ambientalista y el de las ciudades gemelas, asociados a la desfronterización, y el de la seguridad fronteriza, a la refronterización. Su intersección fue posible por la existencia, al menos temporalmente, de tres elementos compartidos: una localización geográfica (la superposición espacial entre el río y el límite fronterizo), una especie vegetal (el carrizo) y una narrativa (sobre la seguridad fronteriza). La condición de ser compartidos no equivale a que los intereses y motivos por los cuales se adscriben a los tres campos sean los mismos, sino que su adscripción se debe a la lógica interna de cada uno y pueden o no coincidir. Sin embargo, lo significativo para su interacción es que los distintos motivos aparezcan como complementarios.

De este modo, la emergencia del proyecto de parque binacional fue posible por la progresiva integración y adaptación de los objetivos de los actores titulares de los tres campos (la asociación ambientalista, los gobiernos locales de ambas ciudades y la administración federal estadounidense). El resultado es que en el proyecto se combinaron la desfronterización (la defensa y gestión transfronteriza de un río compartido; la creación de unos espacios atractivos que conecten ambos lados; y la reparación de los daños ambientales, sociales y simbólicos producidos por el muro fronterizo) y la refronterización (la creación de perímetros fronterizos observables que permitan la operación eficiente de las medidas de seguridad fronteriza).

Esta conclusión lleva a plantearse algunas preguntas. En primer lugar, dado que la frontera es dinámica, la combinación de sus tendencias solo se estabiliza temporalmente, mientras se mantengan las circunstancias que la permiten. En este sentido, cabe preguntarse hasta cuándo se mantendrá atado el nudo o, dicho de otra forma, cuándo y cómo se desanudará el proyecto del parque binacional. Los actores entrevistados apuntaron a posibles respuestas: la financiación y ejecución del proyecto, y su replicación en otras ciudades gemelas de la frontera; el regreso del partido republicano al gobierno federal y, por lo tanto, la reanudación de la construcción del muro fronterizo; la extensión del muro por el gobernador republicano de Texas; y el cambio de prioridades en los gobiernos locales y la pérdida de la confianza y afinidades al cambiarse las personas al frente de las distintas instancias. Estas respuestas apuntan a varios escenarios: en un extremo, a una disolución expansiva, de forma que se anuden nuevos campos y, por lo tanto, se fortalezca el proyecto; y, en el otro, a una disolución destructiva, en la cual los cambios en los campos de la seguridad fronteriza y de las ciudades gemelas provoquen que los elementos compartidos dejen de serlo para los tres campos. En un caso se fortalece la combinación de la desfronterización y la re Fronterización, y en el otro se impone la re Fronterización.

Asimismo, en segundo lugar, es necesario identificar hasta qué punto ambas tendencias son compatibles sobre el terreno, no sobre el papel, y bajo qué circunstancias entran en contradicción. En este sentido, a pesar de la compatibilidad defendida por la asociación ambientalista entre las actividades recreativas de la población local y las actividades de seguridad fronteriza, durante el trabajo de campo en la orilla del río se pudo observar que en ocasiones entran en conflicto. La incompatibilidad se evidenció en situaciones en las que media una desigual vulnerabilidad entre los actores, como cuando las patrullas de la USBP (y sus vehículos y armamento) se acercan demasiado y demasiado rápido a las personas en el agua y a la orilla. En un sentido similar, resulta pertinente preguntarse por la naturaleza de los proyectos en los que la re Fronterización y la desfronterización se combinan. Así, la planeación de un parque binacional puede entenderse doblemente como la provisión de un bien común transfronterizo y como una operación estética de re Fronterización. Quizá, finalmente, a través de la restauración del río y de la dotación de espacios recreativos en la orilla se logre aquel “muro muy bonito que Trump nos prometió aquí” (Mayor de Laredo, comunicación personal, 6 de diciembre de 2022).

Para cerrar, una última reflexión epistemológica. Al tener en cuenta la interdependencia y combinación de ambos procesos, de forma que no hay campos exclusivamente desfronterizados ni re Fronterizados, surge la cuestión sobre la pertinencia, utilidad y validez de ambos conceptos. A primera vista, la perspectiva relacional parece conducir inevitablemente a una situación de inoperatividad de ambos conceptos, en tanto que niega la autocontención e independencia de uno respecto del otro. En este sentido, es posible concluir que no resulta útil mantenerlos y que, por el contrario, es suficiente un concepto que los englobe, como el de frontera. Sin embargo, como argumenta Yeung (2024), la perspectiva relacional se nutre de los conceptos binarios para fines analíticos, por lo que en determinadas ocasiones conviene mantenerlos. En este caso, como se ha mostrado, para poder analizar sus interacciones y la emergencia de nuevas propiedades.

## Agradecimientos

Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación “Reconfiguración y nuevas funciones de las fronteras del siglo XXI: entre la integración/desintegración, defronterización/refronterización, cooperación/conflicto”, apoyado por el Fordecyt-Pronaces. Convocatoria Ciencia de la Frontera 2019, Conacyt. Responsables: Colef-CIAD, en colaboración con RECfronteras.

## Referencias

- Adams, J. A. (2008). *Conflict and commerce on the Rio Grande. Laredo, 1755-1955*. Texas A&M University Press.
- Aizeki, M., Boyce, G., Miller, T., Nevins, J. & Ticktin, M. (2021, octubre). *Smart borders or a humane world?* The Immigrant Defense Project’s Surveillance, Tech & Immigration Policing Project/Transnational Institute. [https://www.tni.org/files/publication-downloads/smart\\_borders\\_humane\\_world\\_2021.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/smart_borders_humane_world_2021.pdf)
- Albert, M. & Brock, L. (1996). Debordering the world of states: new spaces in international relations. *New Political Science*, 18(1), 69-106. <https://doi.org/10.1080/07393149608429765>
- Alfie C., M. & Méndez B., L. H. (2000). Deterioro ambiental y movimientos sociales en Ciudad Juárez y Matamoros. Similitudes y diferencias. *El Cotidiano*, 16(101), 40-54.
- Alfie Cohen, M. & Méndez B., L. H. (2000). *Maquila y movimientos ambientalistas: examen de un riesgo compartido*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. <http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/131>
- Alvarez, C. J. (2019). *Border land, border water. A history of construction on the US-Mexico divide*. University of Texas Press.
- American Rivers. (2018, 10 de abril). Lower Rio Grande named one of America’s most endangered rivers® of 2018. <https://www.americanrivers.org/media-item/lower-rio-grande-named-one-of-americas-most-endangered-rivers-of-2018/>
- Andreas, P. & Biersteker, T. J. (Eds.). (2003). *The rebordering of North America. Integration and exclusion in a new security context*. Routledge.
- Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 11-47. <https://doi.org/10.21670/ref.2014.29.a01>
- Bourdieu, P. (1996). *The State nobility: elite schools in the field of power*. Stanford University Press.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Briggs, M. K., Poulos, H. M., Renfrow, J., Ochoa-Espinoza, J., Larson, D., Manning, P., Sirotnak, J. & Crawford, K. (2021). Choked out: battling invasive giant cane along the Rio Grande/Bravo borderlands. *River Research & Applications*, 37(10), 1471-1479. <https://doi.org/10.1002/rra.3858>
- Chihu Amparán, A. (1998). La teoría de los campos en Pierre Bourdieu. *Polis*, (98), 179-198. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/345>

- Coleman, M. (2005, febrero). U.S. statecraft and the U.S.-Mexico border as security/economy nexus. *Political Geography*, 24(2), 185-209. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2004.09.016>
- Colin, S. (2013). Swinging borders: the Sino-Korean border during the Sunshine Policy. En V. Gelézeau, K. de Ceuster & A. Delissen (Eds.), *De-bordering Korea. Tangible and intangible legacies of the Sunshine Policy* (pp. 68-84). Routledge.
- Correa, J. G. & Thomas, J. M. (2023). "It's my home, not a war zone": Mobilizing a multitude to demilitarize the Texas Rio Grande Valley. *Sociology Compass*, 18(1), Artículo e13093. <https://doi.org/10.1111/soc4.13093>
- De Genova, N. (Ed.). (2017). *The borders of "Europe": Autonomy of migration, tactics of bordering*. Duke University Press.
- De la Sotilla, J. (2023, 12 de julio). *Texas instala un "muro flotante" con boyas en el Río Bravo para frenar la entrada de migrantes a EEUU*. elDiario.es. [https://www.eldiario.es/desalambre/texas-instala-muro-flotante-boyas-rio-bravo-frenar-entrada-migrantes-eeuu\\_1\\_10369138.html](https://www.eldiario.es/desalambre/texas-instala-muro-flotante-boyas-rio-bravo-frenar-entrada-migrantes-eeuu_1_10369138.html)
- Decoville, A., Durand, F. & Sohn, C. (2022). Cross-border spatial planning in border cities. Unpacking the symbolic role of borders. En E. Medeiros (Ed.), *Border cities and territorial development* (pp. 39-56). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003164753>
- DiMaggio, P. J. & Powell, W. W. (1983, abril). The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160. <https://doi.org/10.2307/2095101>
- Dunn, T. J. (1996). *The militarization of the U.S.-Mexico border, 1978-1992*. University of Texas Press.
- Fernández, L. & Carson, R. T. (Eds.). (2003). *Both sides of the border. Transboundary environmental management issues facing Mexico and the United States*. Kluwer Academic Publishers.
- Ferrer-Gallardo, X. (2008, marzo). The Spanish-Moroccan border complex: processes of geopolitical, functional and symbolic rebordering. *Political Geography*, 27(3), 301-321. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2007.12.004>
- Findell, E. (2023, 7 de enero). Border wall made of shipping containers comes down in Arizona, rises in Texas. *The Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/border-wall-made-of-shipping-containers-comes-down-in-arizona-rises-in-texas-11673061807>
- Fligstein, N. & McAdam, D. (2011). Toward a general theory of strategic action fields. *Sociological Theory*, 29(1), 1-26. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2010.01385.x>
- Fligstein, N. & McAdam, D. (2012). *A theory of fields*. Oxford University Press.
- Herrera, O. (2017). *Nuevo Laredo. Historia de una ciudad fronteriza mexicana. Origen, traslado, transformación y modernidad*. Gobierno de Nuevo Laredo/Quintanilla Ediciones.
- Herzog, L. A. (2000). *Shared space. Rethinking the U.S.-Mexico border environment*. University of California.
- Herzog, L. A. & Sohn, C. (2019). The co-mingling of bordering dynamics in the San Diego-Tijuana cross-border metropolis. *Territory, Politics, Governance*, 7(2), 177-199. <https://doi.org/10.1080/21622671.2017.1323003>

- Jasso-López, L. C. & Galeana-Cruz, S. (2021). Configuraciones urbanas y arquitectónicas ante la violencia y la inseguridad en Iztapalapa, Ciudad de México. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 23(2), 111-129. <https://doi.org/10.36677/qret.v23i2.15196>
- Kolossov, V. & Scott, J. (2013). Selected conceptual issues in border studies. *Belgeo. Reveu Belge de Géographie*, (1). <https://journals.openedition.org/belgeo/10532>
- Leandro, F. J. (2019, septiembre). The mesmerizing journey from Gyeongju to Lisbon: The BRI as a mechanism of de-bordering, re-bordering, and co-bordering. *TalTech Journal of European Studies*, 9(2), 123-152. <https://doi.org/10.1515/bjes-2019-0017>
- Longo, M. (2017). *The politics of borders. Sovereignty, security, and the citizen after 9/11*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316761663>
- Maril, R. L. (2011). *The fence. National security, public safety, and illegal immigration along the U.S.-Mexico Border*. Texas Tech University Press.
- Martin, J. L. (2003). What is Field Theory? *American Journal of Sociology*, 109(1), 1-49. <https://doi.org/10.1086/375201>
- Martínez-Cantú, V. R., Wong-González, P. & Lara-Valencia, F. (2022, julio-diciembre). ¿Cuándo abren la frontera? El proceso de la fronterización durante la pandemia del Covid-19 en la región transfronteriza Sonora-Arizona. *Estudios sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 32(60), Artículo e221252. <https://doi.org/10.24836/es.v32i60.1252>
- Miller, J. (2023, 17 de julio). Abbott's billion dollar barrier. *The Texas Observer*, 116(3), 28-37. <https://www.texasobserver.org/abbotts-billion-dollar-barrier/>
- Miller, R. J. (2011). American Indians, the doctrine of discovery, and manifest destiny. *Wyoming Law Review*, 11(2), 329-349. <https://scholarship.law.uwyo.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1254&context=wlr>
- Mueller, J. E. (1975). *Restless river. international law and the behavior of the Rio Grande*. Texas Western Press.
- Muñoz, M. I. (2018). *A pedagogy of water: restoring the Rio Grande/Rio Bravo* (Tesis doctoral, University of British Columbia). <https://open.library.ubc.ca/soa/cIRcle/collections/ubctheses/24/items/1.0372149>
- Nail, T. (2019). *Being and motion*. Oxford University Press.
- Nevins, J. (2010). *Operation gatekeeper and beyond. The war on "illegals" and the remaking of the U.S.-Mexico boundary*. Routledge.
- Ohmae, K. (1990). *The borderless world. Power and strategy in the global marketplace*. Harper Collins.
- Oliveras González, X. (2019). La resistencia al muro de Estados Unidos: comparación de las espacialidades de ambos lados de la frontera. *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura*, 17(34), 87-117. <https://doi.org/10.25009/urhsc.v0i34.2662>
- Oliveras González, X. (2020). La fronterización y desfronterización del río Bravo/Grande en y con los puentes internacionales. En A. Hernández Hernández (Coord.), *Puentes que unen y muros que separan. Fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil* (pp. 123-151). El Colegio de la Frontera Norte.
- Overland Partners & Able City. (2021). *A bi-national park-Los Dos Laredos*. City of Laredo.

- Paasi, A. (2022). Examining the persistence of bounded spaces: remarks on regions, territories, and the practices of bordering. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 104(1), 9-26. <http://dx.doi.org/10.1080/04353684.2021.2023320>
- Peña, E. A. (2020). *¡Viva George! Celebrating Washington's birthday at the US-Mexico Border*. University of Texas Press.
- Popescu, G. (2011). *Bordering and Ordering the Twenty-first Century: Understanding Borders*. Rowman & Littlefield.
- Prieto González, J. M. (2011, enero-junio). La consolidación del Monterrey "imaginario" en el contexto de la globalización: "Macroproyectos" urbanos. *Frontera Norte*, 23(45), 163-191. <https://doi.org/10.17428/rfn.v23i45.841>
- Rosière, S. & Jones, R. (2012). Teichopolitics: re-considering globalization through the role of walls and fences. *Geopolitics*, 17(1), 217-234. <https://doi.org/10.1080/14650045.2011.574653>
- Sabet, D. M. (2008). *Nonprofits and their networks. Cleaning the waters along Mexico's Northern Border*. The University of Arizona Press.
- Sayer, A. (2010). *Method in social science. A realist approach* (2a ed. revisada). Routledge.
- Sparke, M. B. (2006, febrero). A neoliberal nexus: economy, security and the biopolitics of citizenship on the border. *Political Geography*, 25(2), 151-180. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2005.10.002>
- Swartz, D. (1997). *Culture and power. The Sociology of Pierre Bourdieu*. University of Chicago Press.
- Texas State Soil and Water Conservation Board. (2015). *Rio Grande carrizo cane eradication program*. <https://www.tsswcb.texas.gov/programs/rio-grande-carrizo-cane-eradication-program>
- The White House. (2023, 9 de marzo). *Fact sheet: President Biden's budget strengthens border security, enhances legal pathways, and provides resources to enforce our immigration laws*. <https://www.whitehouse.gov/omb/briefing-room/2023/03/09/fact-sheet-president-bidens-budget-strengthens-border-security-enhances-legal-pathways-and-provides-resources-to-enforce-our-immigration-laws/>
- Thomson, P. (2008). Field. En M. Grenfell (Ed.), *Pierre Bourdieu. Key Concepts* (pp. 67-81). Acumen.
- US Customs and Border Protection (CBP). (2022, 19 de mayo). Border Barrier Environmental Planning-Webb County and Zapata County-April 2022. *US Customs and Border Protection*. <https://www.cbp.gov/document/environmental-assessments/border-barrier-environmental-planning-webb-county-and-zapata>
- US Department of Homeland Security. (2016). *Final environmental assessment. Supporting the mechanical control of carrizo cane in the Rio Grande Basin in Texas*. [https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Dec/Cane%20Control\\_Final%20EA\\_120516.pdf](https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Dec/Cane%20Control_Final%20EA_120516.pdf)
- Van Houtum, H. & Van Naerssen, T. (2002). Bordering, ordering and othering. *Tijdschrift Voor Economische en Sociale Geografie*, 93(2), 125-136. <https://doi.org/10.1111/1467-9663.00189>
- Vega, I. I. (2018). Empathy, morality, and criminality: the legitimation narratives of U.S. Border Patrol agents. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(15), 2544-2561. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1396888>

- Verea, M. (2022). La política migratoria de Biden a un año de su administración. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 17(1), 265-291. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.1.562>
- Villa Sánchez, S. (2022). El wicked problem de la migración: narrativas y diseños de la política migratoria en Estados Unidos, 1990-2020. *Iuris Tantum*, 36(36), 144-172. <https://doi.org/10.36105/iut.2022n36.06>
- Warren, R. L. (1967). The interorganizational field as a focus of investigation. *Administrative Science Quarterly*, 12(3), 396-419. <https://doi.org/10.2307/2391312>
- We Build The Wall (wbtw). (2020, 17 de febrero). *It's finished: important update about where we go from here*. War Room: The Wall.
- Yeung, H. (2024). *Theory and explanation in Geography*. Wiley.
- Yuval-Davis, N., Wemyss, G. & Cassidy, K. (2019). *Bordering*. Polity Press.

Xavier Oliveras González

Español. Doctorado en geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), 2009. Investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Líneas de investigación: la geografía política, los procesos territoriales y fronterizos, el nexo frontera-migración y el post-humanismo. Publicación reciente: Oliveras González, X. (2023). "Abrazos, no muros": entre la fronterización y la resistencia a la frontera en el límite México-Estados Unidos. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, Artículo e-632. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.632>